

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

57**MANCOMUNIDAD DEL ESTE**

PERSONAL

Por Resolución de la Presidencia número 8/2021, de 3 de marzo de 2021, una vez concluido el procedimiento selectivo, mediante promoción interna, se ha efectuado el nombramiento de funcionarios de carrera de la Mancomunidad del Este, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, escala de Administración General, a favor de los siguientes aspirantes:

IDENTIDAD	D.N.I.
ENRIQUE AZAÑEDO LÓPEZ	0*0*1*4*E
VERÓNICA GÓMEZ ORTIZ	0*0*6*6*H

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcalá de Henares, a 4 de marzo de 2021.—El presidente, Javier Rodríguez Palacios.
(03/8.775/21)

